

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, S/N.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiete reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

**10.—OTRAS INFORMACIONES:****11.—GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 11 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO

---

**RESOLUCION de 14 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, por el procedimiento de urgencia, el suministro de «Insecticidas para lucha contra la mosca del olivo, por lotes (2 lotes)». Expte.: 12-02-712B-629-0035-97.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-629-0035-97.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Adquisición de insecticidas para lucha contra la mosca del olivo por lotes (2 lotes).
- b) División por lotes: 2 lotes.
- c) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Vegetal, Ctra. de Trujillo s/n., Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 15 días a partir de la firma del contrato.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe Total: 9.580.000 Ptas.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación de cada lote.  
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación de cada lote.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de contratación.
- b) Domicilio: C/. Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:****8.—PRESENTACION DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiete reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 14 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública nueva relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento a Marchagaz desde la presa de Palomero».*

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento a Marchagaz desde la presa de Palomero», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 24 de marzo de

1997, y practicada Información Pública por Resolución de fecha 11 de abril de 1997 (D.O.E. n.º 46, de 19 de abril de 1997), conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días, respecto a los bienes que se relacionan y que no figuraban en la relación originariamente publicada, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 8 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden de 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.